OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

1998

CORRECCION de errores de la Orden de 20 de diciembre de 1978 por la que se convocan pruebas selectivas descentralizadas para cubrir en diversas provincias plazas vacantes en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de fecha 30 de diciembre de 1978, páginas 29452 a 29458, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Tribunal de Barcelona

Donde dice: *Plazas convocadas: 302 (202 turno libre, 107 turno restringido) *, debe decir: *Plazas convocadas: 302 (202 turno libre, 100 turno restringido) *.

Asimismo, en las plazas convocadas en Barcelona deberá añadirse 2 en Transportes y Comunicaciones.

Tribunal de Córdoba

A continuación de las plazas convocadas en Córdoba deberá insertarse Jaén.

Jaén:

En expectativa de vacante	5
JA-Andújar: Educación y Ciencia	2
JA-Beas de Segura: Educación y Ciencia	ľ
JA-Villacarrillo:	. 1
Educación y Ciencia	2

Tribunal de Sevilla

Donde dice: «Sanidad y Seguridad Social, 14», debe decir: «Sanidad y Seguridad Social, 4».

MINISTERIO DE JUSTICIA

1999

RESOLUCION de la Dirección General de los Re-gistros y del Notariado por la que se publica la lista definitiva de opositores admitidos y de los excluidos para tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Médicos del Registro Ci-vil, convocadas por Resolución de 3 de octubre de 1978 «(Boletín Oficial del Estado» del día 10).

Ilmo, Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto por la norma 4.º de la Orden de 23 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), esta Dirección General ha tenido a bien elevar a definitiva la relación provisional de los opositores admitidos y de los excluidos, tal y aomo fue publicada por la Resolución de este Centro de 15 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre), sin otra variación que la de incluir entre los opositores admitidos, con el número 172 bis, a don Juan Roberto Mons Revilla.

Se ha desestimado la reclamación interpuesta por el opositor excluido don Miguel Barceló Miralles, en razón de no haber abonado a esta Dirección General los derechos de examen exigidos y de no haber acompañado a su instancia el justificante de pago necesario según la convocatoria.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1979.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Martinez Gil

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de la Nacionalidad y del Estado Civil.

MINISTERIO DE HACIENDA

2000

RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a pruebas selectivas para cubrir cua-renta plazas de Marinero.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4 de la Resolución de esta Inspección General de fecha 26 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 247, de 16 de octude 1978 («Boletin Oficial del Estado» numero 247, de 16 de octubre) por la que se convocaron pruebas selectivas para cubrir cuarenta plazas de Marinero vacantes en este Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, y una vez finalizado el plazo de admisión de instancias, se hace pública la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las aludidas pruebas.

Número de orden		- '
de presentación de instancias	Nombre y apellidos	D. N. I.
1	Candidatos admitidos	
1	D. Julián Díez Gómez	13.732.923
2	D. José María Malquez Reguera	29.716.218
3	D. Francisco Manuel Toba Vilela D. Bernardo Molina Pérez	32.420.891
4 5	D. Mateo del Río Frau	41.396.314 41.403.889
6	D. Pedro Rivas Márquez	31.810.152
ž	D. Francisco Javier Castro Tomé	32,608.545
. 8	D. Fernando García-Echave Puente	32.420.380
9	D. Rafael Manuel Castejón Leonis	22 .926.29 9
13	D. Juan Tomás Pérez Mira	31.826.433
14 15	D. José Luis Giménez González D. Moisés Marquina Ruiz	14.701.662 14.869.635
16	D. Rafael Díaz López	32.425.819
17	D. Jorge Eiras Miguez	35.420.068
18	D. Nicolás de Figueredo Pazos	32.425.49 6
19	D. Carlos Pineiro Mariño	32.417.052
21 23	D. Antonio Franco Lara de León D. Manuel Cueto Barbas	32.408.111 10.812.742
23 24	D. José Martin Eiras Fernández	33.820.246
25	D. Antonio Martinez García	22.923.922
26	D. Emilio del Río Linares	76 .317.45 6
27	D. José Tomás Mateo Ruiz	22.923.771
28	D. Daniel Gómez Gude	35.275.564
29 · 30	D. Vicente Antonio Carísimo Alfonso. D. Francisco Galán Beriguistain	31,825.644 31,398,696
, 30 31	D. Antonio Pérez Aguilar	31.309.215
33	D. Julian Martinez Otero	14.893.973
34	D. Gabriel López Pérez D. Cándido Rodríguez Martín	32.607.434
35.	D. Cándido Rodríguez Martín	42.035.736
36	D. José Luis Bóveda Bóveda	35.423.664 35.422.084
37 38	D. Domingo Eirás Canto D. Miguel Angel Gómez Gude	35.278.034
39	D. Alvaro Diz Padín	35,418,383
40	D. Alvaro Diz Padín D. Celedonio González Gil	24.776.038
41	D. José María Lara Natividad	31.209.542
42	D. José Luis Muñoz Pérez	31.404.460
43	D. Diego Gallego Cruz	31.604.437
44 45	D. Rafael Tomás Gómez Marcano D. Valentín Junquera Antón	13.685.890 10.562.246
45 47	D. Jesús Quintana Campelo	13.679.633
48	D Juan José Meliá Gomila	41,492,808
49	D. José Antonio Gómez Fontela	33.221.665
50	D. Miguel Angel Garcia Ortega	43.244.244
51	D. Juan Manuel García Ortega	43.252.167
52 50	D. Antonio Barrio Martinez	22,901.186 14,940.399
53 55	D. Tomás Cerro Otero D. Angel María Fernán Barbosa	31.206.643
56	D. Manuel Marcote Suárez	32.427.711
57	D. Constantino Soto Torrado	35.429.509
58	D. Leopoldo Fernández Martinez D. Antonio Sande Caamaño	76.341.431
59	D. Antonio Sande Caamaño	76.317.793
60	D. Miguel Angel Cervantes Segura	31,213.017
61 62	D. Manuel Marcote García	76.321.814 36.027.956
62 63	D. Ramón Justo Senlle Suárez D. Manuel Insúa Insúa	32.407.476
	w III www AID III III III III	

Número de orden de presentación de instancias	Nombre y apellidos	D. N. I.
64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 80 81	D. Moisés Manuel Nemiña Marcote D. José Insúa Insúa D. Vicente Vergara López D. Manuel Lorenzo Bemposta D. Manuel Gonzales Arenal D. Mohamed Mustafá Mohamed D. José Luis Dorrego Fernández D. Andrés García Riola D. Santiago Patiño Gómez D. José Manuel Lago Lojo D. José Manuel Lago Lojo D. Pedro Francisco Belmonte Rodríguez D. José Francisco Sánchez Martínez D. José Carlos López Flores D. Juan Francisco Pamíes Muñoz D. Juan Francisco Pamíes Muñoz D. José Antonio Heredero Roda D. Felipe Francisco Sales San Francisco de Borja D. Enrique María Dolores Muñoz	76.313.851 32.438.677 76.399.221 35.426.617 45.054.519 45.057.294 33.819.517 32.615.273 31.829.431 42.762.684 24.859.539 24.846.461 23.770.712 23.770.996 41.438.665 34.128.45
6 3 _.	Candidatos admitidos condicionalmente	22.007.217
	Por no manifestar estar en posesión de cualquiera de los títulos à que se hace referencia en la norma 2.1, c), de las bases de la convocatoria:	
10 32 46 54 82	D. Severo García Campos D. José Sala Carreras D. Eduardo Lastra González D. José Lucas Pardo D. Onofre Maestro Valls	22.934.610 37.734.273 13.690.982 22.903.353 42.961.546
	Por no haber abonado los derechos de examen exigidos en la norma 3.5 de las bases de la convocatoria:	
83 84	D. Manuel Fernández Coira D. Nicolás Fernández Coira	35.432.879 35.428.747
	Candidatos excluidos	
	Por no hallarse comprendidos dentro de los límites de edad establecidos en la norma 2.1, b), de las bases de la convocatoria:	
11 12 20 22 79	D. Rafael Pérez García D. Antonio Jesús Pérez Mira D. Antonio Ramón Mendoza Martínez. D. José Demetrio Martín Crespo D. Javier Medrano Rodríguez	31.999.606 31.830.831 76.300.402 42.053.834 51.634.355

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 19 de diciembre de 1978.-El Inspector general.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

2001

RESOLUCION de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo por la que se anuncian plazas vacantes, a proveer entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, las plazas vacantes que a continuación se detallan:

Jefe de la Sección de Obras Dos de la Cuarta Jefatura Re-Jefe de la Sección de Obras Dos de la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras, con residencia en Zaragoza.

Jefe provincial de Carreteras de Santander.

Jefe de la Sección de Obras y Explotación de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida.

Jefe de la Sección de Obras y Explotación de la Jefatura Provincial de Carreteras de Palencia.

Adscripción: Funcionarios de carrete del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigiran a esta Subsecretaría por conducto reglamentario, cuando proceda, mediante instancia (puede hacerse en una sola si se sclicitan varias, pero indicando el orden de preferencia) ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad, v directamenté, a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de la Dirección General de Servicios, en la forma establecida per la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969, cuidando especialmente de estampar con claridad en ellas el sello de registro de entrada con la fecha de ésta Quienes no se hallen afectos a ningunaa dependencia de este Departamento, las presentarán en el Registro General del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo o en cualquiera de los Organos u Oficinas previstos por el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Plazo de presentacion: Diez días hábiles. Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se solicitará el reingreso, debiendo existir va-

la expresada, se solicitará el reingreso, debiendo existir va-cante presupuestaria para obtenerlo antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio. Prescripciones:

Primera - Se tendrán en cuenta las siguientes circunstan-

1. Tiempo de servicios en las situaciones administrativas de activo, excedencia especial y supernumerario (en las condiciones del artículo 46, 1, a), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, siempre que la plaza esté atribuida a funcionario en posesión del título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos), y el prestado como funcionario interino.

2. Antigüedad en la misma Dirección General.

Eficacia demostrada en destinos anteriores.

Especial preparación
 Titulaciones universitarias en relación con el desempeño de la plaza (éstas se acreditarán documentalmente).

Segunda.—A la vista de las solicitudes y de las propuestas formuladas por las Ponencias constituídas conforme a las previsones de la Orden ministerial de 1 de junio de 1976 (*Boletín Oficial del Estado* del 14) el Departamento adjudicará discrecionalmente las plazas a los funcionarios que considere másidóneos, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria, parcial o totalmente

Tercera.—Los funcionarios nombrados no podrán solicitar otras plazas duranto dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 (*Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid 18 de diciembre de 1978.—El Subsecretario, por dele-gación, el Subdirector general de Personal Funcionario, Francisco Díaz Moreno.

Sr. Jefe del Servicio de Administración de Personal.

2002

RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se designa el Tribunal que habrá de juzgar las pruebas selectivas convocadas para cubrir dos plazas de la escala de Ordenanzas.

De acuerdo con lo dispuesto en la norma 5.1 de la resolución de fecha 7 de febrero de 1978 de esta Delegación del Gobierno por la que se convoca la oposición, en relación con lo ordenado en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó el Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública,

Esta Delegación del Gobierno ha resuelto designar el Tribunal el Reflerador que ha de fallar la referida enecición que

bunal calificador que ha de fallar la referida oposición que, teniendo en cuenta lo dispuesto en la norma 5.2 de la mencio-nada resolución, estará integrado por los señores que a conti-nuación se detallan:

Presidente: El ilustrísimo señor don Elías Cruz Atienza, De-legado de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, o, por delegación del mismo, el ilustrísimo señor Heliodoro Giner Ubago, Secretario general de dicho Organismo.

Doña María Isabel Boué Gutiérrez, como titular, y don Antonio Roger González Rodríguez como suplente, ambos del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, con destino en esta Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

En representación de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo: Don Luis Lino Arias Vega, Jefe del Negociado de la Sección de Seguridad Social del Ministerio